

Signatura: EB 2007/90/R.13/Rev.1
Tema: 9 b) ii)
Fecha: 18 abril 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de donación a la Unión de las Comoras para el

Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible

Junta Ejecutiva — 90º período de sesiones
Roma, 17 y 18 de abril de 2007

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Benoît Thierry

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2234

Correo electrónico: b.thierry@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del programa	iv
Resumen de la donación	v
I. El programa	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	4
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	6
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	6
Anexo	
Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado	7
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

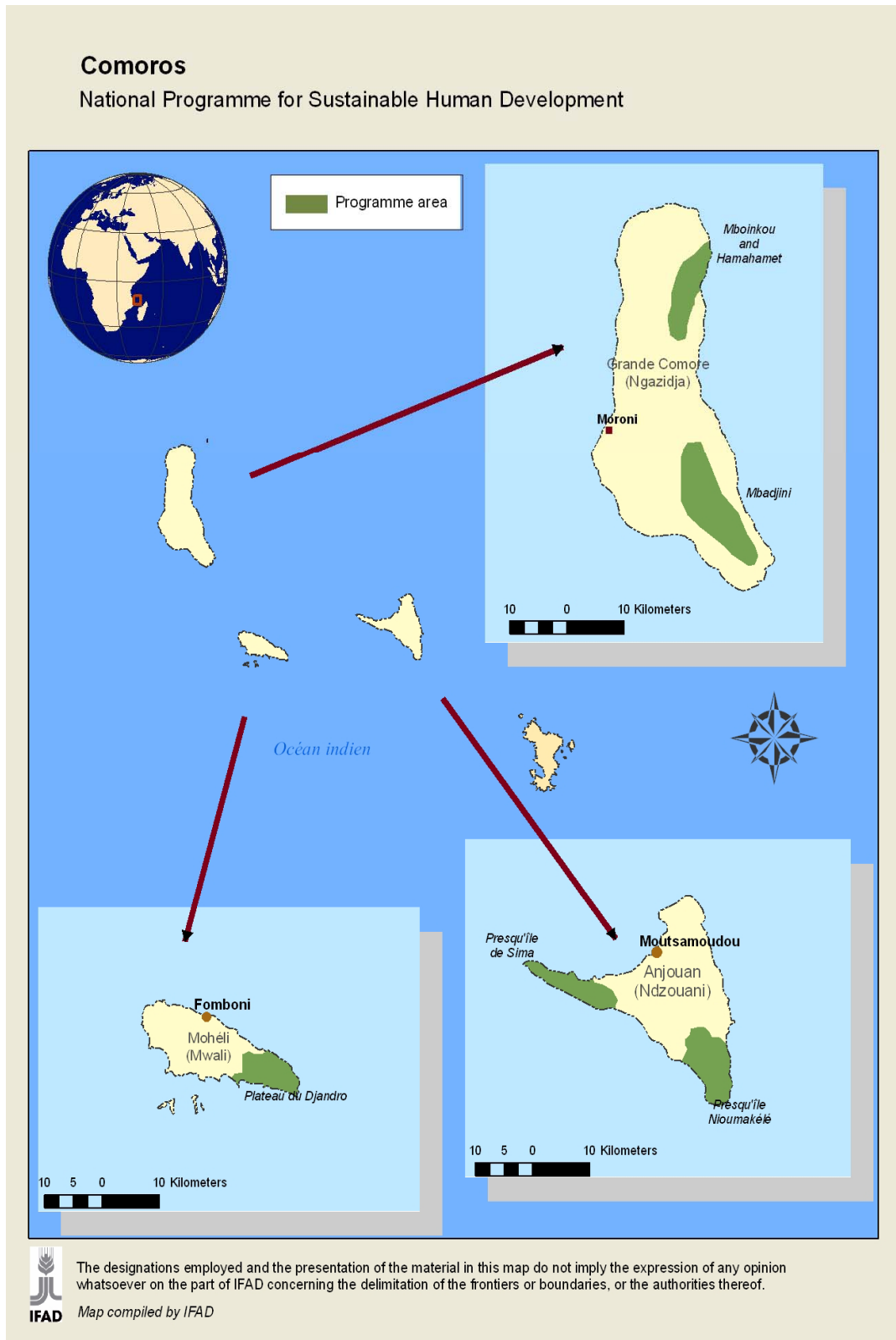
Abreviaturas y siglas

CADER	centros regionales de desarrollo rural
COSOP	documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
DELP	documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
MECK	Mutuelles d'épargne et de crédit ya Komor (red de cooperativas de ahorro y crédito)
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPME	país pobre muy endeudado

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación a la Unión de las Comoras para el Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible, que figura en el párrafo 42.

Mapa de la zona del programa



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Unión de las Comoras

Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible

Resumen de la donación

Institución iniciadora:	FIDA
Receptor:	Unión de las Comoras
Organismo de ejecución:	FIDA
Costo total del programa:	USD 7,166 millones
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 3,15 millones (equivalentes a USD 4,654 millones, aproximadamente)
Cofinanciadores:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial Mutuelles d'épargne et de crédit ya Komor (MECKs)
Cuantía de la cofinanciación:	USD 0,983 millones USD 0,142 millones
Contribución del receptor:	USD 0,345 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 1,042 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de donación a la Unión de las Comoras para el Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible

I. El programa

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa

1. El programa se basará en los esfuerzos del FIDA por respaldar el proceso de reconciliación nacional y la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) aprobado recientemente. Se promoverá la gobernanza local, insistiendo en mejorar la producción agrícola y en la conservación del medio ambiente. El programa se centrará en promover las oportunidades que tienen los pobres de obtener ingresos en efectivo mediante la realización de las actividades agrícolas y no agrícolas.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la Unión de las Comoras una donación de DEG 3,15 millones (equivalentes a USD 4,654 millones, aproximadamente) para contribuir a financiar el Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación que corresponde a las Comoras con arreglo al PBAS es de USD 1 millón al año o USD 6 millones a lo largo de dos ciclos del PBAS. El programa se ejecutará durante cinco años.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. El FIDA ha financiado cuatro operaciones de préstamos en las Comoras por un total de USD 11,8 millones. Esas cuatro operaciones actualmente están cerradas: los dos primeros proyectos con una tasa de desembolso de los fondos comprometidos del 57% únicamente, y los otros dos con una tasa de más del 90%.
5. El valor actual neto de la deuda nacional (USD 266 millones) equivale aproximadamente al 80% del PBI y al 300% de los ingresos de exportación. Éstos, por tanto, sobrepasaron con creces el umbral entre la deuda y las exportaciones fijado en un 150% en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). Las Comoras siguen cumpliendo sus obligaciones de reembolso para con la Asociación Internacional de Fomento, pero con respecto al FIDA se han registrado demoras (en la actualidad los atrasos ascienden a USD 400 000). De acuerdo con el marco de sostenibilidad de la deuda del FIDA, que se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación en este período de sesiones, el Gobierno de la Unión de las Comoras cumple los requisitos para recibir asistencia a título de donación en un 100%, puesto que el riesgo de crisis futura de endeudamiento se considera alto.
6. En marzo de 2006, las autoridades nacionales llegaron a un entendimiento con el Fondo Monetario Internacional para prorrogar el programa supervisado por el FMI a fin de que el país reuniera las condiciones necesarias para poder concertar un arreglo con el Servicio para el crecimiento y para la lucha contra la pobreza. Esto a su vez debería permitir aliviar la deuda con arreglo a la Iniciativa reforzada para los PPME en 2008/2009.

Flujo de fondos

7. A raíz de un acuerdo nacional alcanzado en 2005 consistente en repartir las responsabilidades entre los cuatro gobiernos de las islas Comoras, la donación del FIDA se dirigirá al Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Unión de las Comoras, como representante del beneficiario. Posteriormente será utilizado por la unidad nacional de coordinación del programa establecida en el Ministerio de Agricultura. Cada una de las tres islas tendrá una unidad de gestión y coordinación regional en el respectivo Ministerio de Producción, y esas unidades recibirán fondos conforme a lo previsto en los planes operativos anuales.

Disposiciones de supervisión

8. El FIDA ha decidido supervisar directamente la donación para el Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible, de acuerdo con la política del FIDA de supervisión y apoyo a la ejecución aprobada recientemente (EB 2006/89/R.4/Rev.1). En vista de lo exiguo del programa en el país y la necesidad de establecer asociaciones sólidas, se consideró que era preferible que el FIDA llevara a cabo una supervisión directa.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

9. No se prevén excepciones.

Gobernanza

10. Se reconoce la necesidad de un equilibrio apropiado entre la función de las comunidades locales y la del sector público. Por tanto, el programa efectuará su propia evaluación de referencia y la mayor parte de las actividades serán realizadas por organizaciones de base.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

11. El grupo-objetivo estará integrado por la población rural de las zonas más pobres de las tres islas. Estas zonas se han seleccionado en función de los siguientes factores: la incidencia de la pobreza rural, la fragilidad de los recursos naturales, el grado actual de degradación de la tierra y del medio marino y el deseo de la población de efectuar actividades comunitarias. Alrededor de 90 000 habitantes pobres de las zonas seleccionadas (55 aldeas en Anjouan, 17 en Gran Comora y 7 en Mohéli) se beneficiarán del programa, es decir, en torno a una sexta parte de la población total.

Criterios de focalización

12. En 2002 se efectuaron estudios socioeconómicos detallados, que se actualizaron durante la misión de postevaluación *ex ante* (realizada del 28 de octubre al 18 de noviembre de 2006). En los estudios se estableció claramente que debían aplicarse los siguientes criterios de focalización: i) elevada incidencia de la pobreza entre la población rural; ii) fragilidad ambiental de esas zonas, y iii) capacidad de organización demostrada de la comunidad en apoyo de sus propias necesidades. El proceso de focalización concuerda con la política de focalización del FIDA.

Participación

13. Los beneficiarios participarán por medio de actividades gestionadas colectivamente, organizaciones de agricultores y asociaciones de ordenación de la tierra. Las agrupaciones centrales de desarrollo se encargarán de preparar y aplicar los planes de desarrollo y ambientales. Los beneficiarios se encargarán de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones y participarán en las consultas cuando se estén preparando los planes operativos anuales.

D. Objetivos de desarrollo

Principales objetivos del programa

14. La meta general del programa consiste en reducir la pobreza promoviendo una mejor ordenación de los recursos naturales a fin de aumentar la producción agrícola. Esto, a su vez, hará que aumenten los ingresos de los hogares y la seguridad alimentaria.
15. Los objetivos concretos del programa consistirán en prestar apoyo a: i) las organizaciones de agricultores y la gobernanza local, en particular las asociaciones de desarrollo de las aldeas, los grupos de productores y las organizaciones intermediarias del sector privado; ii) la rehabilitación y ordenación sostenible de las tierras a nivel local, con inclusión de la conservación del medio ambiente y la producción de cultivos, el desarrollo de la ganadería y la promoción de la pesca artesanal, y iii) las iniciativas locales en estrecha colaboración con las asociaciones de migrantes.

Objetivos institucionales y de políticas

16. Se concederá prioridad al empoderamiento a nivel local y la promoción de estructuras de gobernanza local inclusivas. Se adoptará un planteamiento multisectorial integrado a nivel local, que responderá a las necesidades de los grupos pobres de las zonas rurales, tanto por lo que se refiere a la infraestructura como al apoyo a las actividades económicas.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

17. La estrategia del FIDA para las Comoras se expuso en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de 2002 y concuerda con el DELP y el marco estratégico del FIDA. El COSOP se centra en proteger los recursos naturales y dar a los pobres la oportunidad de obtener ingresos en efectivo mediante la realización de actividades agrícolas y no agrícolas, y trata de integrar ambos tipos de actividades. En vista de la nueva estructura presupuestaria del FIDA, las intervenciones futuras deben ser selectivas, centrándose únicamente en las prioridades más importantes, a saber, la integración de la conservación del medio ambiente en todas las actividades (en cuencas y zonas costeras) y la participación de los migrantes en el desarrollo socioeconómico.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

18. Se dará prioridad a la realización de actividades que apoyen las medidas de descentralización nacional y la autonomía de las islas. Los procedimientos operacionales se han definido teniendo en cuenta las disposiciones de la Constitución de la Unión de las Comoras, que fue ratificada en 2001.

Armonización con los asociados en el desarrollo

19. Hay pocos donantes que operen actualmente en las Comoras. Francia es el más activo, seguido de la Unión Europea, el Banco Mundial y el sistema de las Naciones Unidas. En la actualidad el FIDA colabora con la Agencia Francesa de Desarrollo en apoyo de una red de cooperativas de ahorro y crédito, iniciada por el FIDA hace varios años y conocida por su acrónimo en francés, MECK (Mutuelles d'épargne et de crédit ya Komor). El Banco Mundial sólo interviene en sectores sociales (salud y educación), pero el FIDA seguirá colaborando con otros donantes en las esferas del desarrollo rural cuando sea posible. En 2006 el FIDA participó, bajo la dirección del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

F. Componentes y categorías de gastos

Principales componentes

20. Los componentes del programa son los siguientes: i) el fortalecimiento de las estructuras institucionales y comunitarias; ii) la ordenación sostenible de los recursos naturales; iii) el apoyo a iniciativas económicas de los migrantes, y iv) la gestión del programa.

Categorías de gastos

21. Hay siete categorías de gastos: obras civiles y equipo (30% del costo total); estudios, capacitación y asistencia técnica (15%); proveedores de servicios locales (31%); fondo de desarrollo económico (13%); sueldos e incentivos (4%); gastos de funcionamiento (3%), e imprevistos (4%).

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

22. Los principales asociados en la ejecución serán el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Producción, los centros de capacitación agrícola, anteriormente denominados centros regionales de desarrollo rural (CADER), las ONG y las organizaciones de agricultores.

Responsabilidades de ejecución

23. El Ministerio de Agricultura de la Unión de las Comoras se encargará de la supervisión y coordinación generales del programa, mientras que el Ministerio de Producción de cada una de las islas se ocupará de la ejecución diaria por conducto de sus oficinas regionales.

Función de la asistencia técnica

24. La asistencia técnica, tanto nacional como internacional, desempeñará una función decisiva en el fomento de la capacidad. El programa se beneficiará de las operaciones en el país financiadas con donaciones del FIDA, que están siendo gestionadas por las MECK y la organización Agronomes et Vétérinaires sans frontières (que presta apoyo técnico a las organizaciones de agricultores) y también de la participación del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, a reserva de ulteriores deliberaciones con el PNUD.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

25. Se suscribirán memorandos de entendimiento y contratos con los contratistas y proveedores de servicios de cada una de las zonas seleccionadas por el programa.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

26. Se calcula que el costo total del programa asciende a USD 7,166 millones. Las fuentes de financiación son: el FIDA, USD 4,654 millones (64,9%); el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), USD 0,983 millones (13,7%); contribuciones de los beneficiarios, (entre ellos las de los migrantes) USD 1,042 millones (14,5%); el Gobierno, USD 0,345 millones (4,8%), y las MECK, USD 0,142 millones (2,0%).
27. En vista del alcance de la degradación del medio ambiente del país (en la actualidad la densidad demográfica es de más de 350 personas por kilómetro cuadrado), el FIDA ha reactivado sus actividades preliminares con el FMAM a fin de poner en práctica un proyecto de mediana escala por valor de USD 1,0 millones. Se espera recibir financiación paralela del nuevo proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la rehabilitación de los centros de capacitación agrícola.

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

28. Se espera que al mejorar la ordenación de los recursos naturales gracias a la intervención de la comunidad se detenga la degradación de la tierra y del medio marino y, así, sea posible rehabilitar las tierras y las zonas costeras actualmente degradadas. Los pescadores y los agricultores se beneficiarán de diversas tecnologías agrícolas (relacionadas con el cercado de tierras con setos, las asociaciones de cultivo y la producción lechera), lo que debería comportar mejores rendimientos y una diversificación de la producción.

Viabilidad económica y financiera

29. En un ambiente de estabilidad económica, social y política, se prevé que los ingresos de las familias aumenten entre un 17% y un 60%. Se estima que la tasa de rendimiento económico del programa será del 19,5% y que sea sólida aunque varíen los costos y beneficios.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

30. Se aprovechará la canalización de las remesas de los migrantes hacia la inversión económica y las vinculaciones de la agricultura y la protección costera con las actividades medio ambientales mediante la realización de actividades concretas de gestión de los conocimientos.
31. Se ha elaborado específicamente una estrategia para promover la información sobre la comunicación para el desarrollo y la comunicación externa. Esto facilitará la incorporación de las innovaciones del programa en las tres islas y servirá para difundir más ampliamente los conocimientos adquiridos con estas experiencias, dentro del FIDA y a nivel mundial.

Innovaciones en el desarrollo que el programa promoverá

32. El programa tiene por finalidad estructurar y fortalecer las organizaciones locales recientemente establecidas y promover las siguientes técnicas de innovación.
- **Protección del medio ambiente de las cuencas y las zonas costeras.** La degradación de la tierra en estas zonas consiste en la erosión y la escorrentía del limo procedente de las laderas de gran pendiente hacia lagunas marinas frágiles, lo que amenaza la diversidad biológica única de las islas. Al proteger las cuencas mediante el sistema de construcción de bancales y cercados, el programa no sólo servirá para mejorar la fertilidad de los suelos y la productividad de la agricultura local, sino que también detendrá la degradación de las zonas costeras y aumentará los recursos marinos.
 - **Participación de los migrantes.** La originalidad del programa reside en la participación de los migrantes y sus organizaciones en los procesos de desarrollo local. Se calcula que un tercio de la población de las Comoras vive en el extranjero, sobre todo en Francia, La Reunión y Mayotte. Se calcula que en 2003 las remesas ascendieron a un total de USD 36,4 millones, además de otros USD 15,0 a 20,0 millones en traslados de mercancías. Hay unas 350 asociaciones de inmigrantes de las Comoras que tratan de recaudar fondos para proyectos comunitarios.

Ampliación de la escala

33. El programa se ejecutará en una o dos zonas experimentales en cada isla. Una vez se hayan establecido firmemente las actividades, se reproducirán y ampliarán en otras regiones mediante intercambios entre organizaciones de agricultores y visitas sobre el terreno.

34. También se ampliarán las actividades por medio de tres redes firmemente establecidas que colaborarán con el programa: i) la red de MECK; ii) la red de centros de capacitación agrícola, y iii) la red de migrantes. Cada red abarca las tres islas.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

35. La escasa capacidad de ejecución nacional es un riesgo para el programa. En consecuencia, se han elaborado disposiciones de gestión del programa para transferir tantas funciones como sea posible a las asociaciones locales.
36. Otro de los riesgos también guarda relación con la estructura institucional de la Unión y de las islas, para la que todavía se está formulando un marco jurídico. Este riesgo se abordará velando por que la unidad nacional de coordinación del programa y las unidades regionales de gestión y coordinación del programa tengan capacidad suficiente para celebrar contratos y supervisar la ejecución de las actividades.

Clasificación ambiental

37. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al programa la categoría B+, lo que, además de estudios socioeconómicos iniciales, requiere una evaluación a fondo del impacto ambiental. Esta evaluación se verá facilitada por el proyecto de mediana escala del FMAM.

K. Sostenibilidad

38. La mayoría de las actividades del programa serán ejecutadas por organizaciones locales ya existentes, las cuales seguirán funcionando una vez se haya terminado el programa. Asimismo, tres redes sostenibles garantizarán la continuidad de las actividades del programa manteniendo vínculos entre las asociaciones interesadas.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

39. Un convenio de donación entre la Unión de las Comoras y el FIDA consiste el instrumento jurídico para la concesión de la donación propuesta al receptor. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado.
40. La unión de las Comoras está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
41. Me consta que la donación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

42. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la Unión de las Comoras, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a tres millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 3 150 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado

(Negociaciones concluidas el 1° de marzo de 2007)

Prácticas de gestión de plaguicidas

1. El Gobierno se atenderá al *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* y velará por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del programa figure entre los clasificados como "extremadamente peligroso" o "altamente peligroso" por la Organización Mundial de la Salud.

Seguimiento y evaluación

2. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) que se aplique en el marco del programa permitirá seguir y medir el impacto de las actividades de conformidad con los principios básicos del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) del FIDA. En este sentido, se elaborarán y seguirán de cerca diversos instrumentos e indicadores durante todo el periodo de ejecución del programa:
 - a) Se implantará un sistema integrado de información y gestión en la unidad nacional de coordinación del programa (UNCP) y las unidades regionales de gestión y coordinación del programa. La gestión del sistema corresponderá al Oficial de SyE y a funcionarios de las unidades regionales de gestión y coordinación. Esta base de datos aprovechará toda información estadística disponible y se enriquecerá gradualmente a medida que el programa vaya adelante. La base de referencia para medir los resultados y el impacto se establecerá mediante los datos reunidos durante el proceso participativo de diagnóstico y planificación.
 - b) Los planes operativos anuales estarán acompañados por un marco lógico simplificado que contenga, entre otras cosas, indicadores del RIMS para cada componente, teniendo en cuenta los objetivos que deberán conseguirse durante el año correspondiente.
 - c) Para efectuar el seguimiento interno de las actividades se utilizarán tableros mensuales preparados por el personal de la UNCP, las unidades regionales de gestión y coordinación del programa y los proveedores de servicios.
 - d) Se organizarán talleres de autoevaluación y talleres de SyE participativo relativos al programa y se instituirá un sistema de evaluación externo a fin de evaluar el desempeño de los proveedores de servicios.

Seguro del personal del programa

3. El Gobierno contratará un seguro para el personal del programa contra el riesgo de enfermedad y accidente conforme a las prácticas habituales nacionales.

Utilización de los vehículos y demás equipo del programa

4. El Gobierno se asegurará de que:
 - a) todos los vehículos y demás equipo que se transfieran o adquieran en el marco del programa se destinen únicamente a la ejecución del mismo y sólo sean utilizados por el personal del programa, y
 - b) los tipos de vehículos y demás equipo que se transfieran o adquieran en el marco del programa respondan a las necesidades del mismo.

Contratación

5. La contratación del personal del programa se realizará mediante concursos nacionales publicados en la prensa nacional por conducto de una empresa especializada en recursos humanos. Los contratos serán de dos años de duración renovable, y bajo ningún caso podrán superar la duración del programa. Toda

decisión sobre la contratación del personal básico del programa —a saber, el coordinador nacional, el oficial administrativo y financiero, el oficial de SyE y los coordinadores regionales—, así como, de ser necesario, sobre la rescisión de sus contratos, se adoptará de común acuerdo con el FIDA. La actuación profesional del personal del programa será objeto de evaluación con arreglo a las modalidades que se definan en el manual de procedimientos administrativos, contables y financieros. Cualquier contrato podrá rescindirse en función de los resultados de esas evaluaciones. La gestión del personal estará supeditada a los procedimientos vigentes en el territorio nacional. El Gobierno alentará a las mujeres a presentarse a los puestos técnicos que deben cubrirse en el marco del programa y les dará preferencia para cubrir los diversos cargos de responsabilidad del programa.

Fraude y corrupción

6. El Gobierno señalará prontamente a la atención del FIDA cualquier denuncia o asunto que sea motivo de inquietud respecto de prácticas fraudulentas o corruptas relacionadas con la ejecución del programa que haya constatado o de los que haya tenido conocimiento.

Suspensión

7. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a presentar solicitudes de retiro de fondos de la cuenta de la donación en caso de que:
 - a) el convenio de donación no haya entrado en vigor en la fecha estipulada ni en otra fecha fijada a tal efecto;
 - b) no se disponga de los fondos de contrapartida en condiciones satisfactorias para el FIDA;
 - c) los manuales, o cualquiera de sus disposiciones, o los planes operativos anuales o el respectivo plan de adquisiciones hayan sido objeto de suspensión, rescisión en su totalidad o en parte, renuncia u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que ello ha tenido, o es posible que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el programa;
 - d) el FIDA haya notificado al Gobierno que han llegado a su conocimiento denuncias verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el programa, y el Gobierno no haya adoptado medidas oportunas y adecuadas para resolver esas cuestiones de modo satisfactorio para el FIDA;
 - e) el derecho del Gobierno a retirar fondos de la donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial haya sido objeto de suspensión, cancelación o revocación, total o parcial, o bien que se haya registrado cualquier circunstancia que, por notificación o por el paso del tiempo, pudiera producir efectos idénticos a los mencionados;
 - f) las adquisiciones no se hayan llevado a cabo ni se están llevando a cabo de conformidad con las directrices del FIDA al respecto.

Suspensión en caso de incumplimiento de los requisitos de auditoría por el receptor

8. El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta de la donación en caso de que no haya recibido los informes de auditoría en el plazo de seis meses contados a partir del término del período de seis meses establecido en el convenio de donación.

Condiciones para el retiro de fondos

9. No podrán retirarse fondos para sufragarse gastos en las categorías relativas a obras públicas; materiales, equipo y vehículos; contratos de prestación de servicios, y el fondo de desarrollo económico hasta que se haya presentado al FIDA el borrador de los manuales.

Condiciones para la entrada en vigor

10. El convenio de donación entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las condiciones siguientes:
 - a) que se haya firmado debidamente el convenio de donación;
 - b) que se haya establecido debidamente la UNCP por decreto del Ministerio de Agricultura (el organismo principal del programa), y que el organismo principal del programa haya contratado debidamente, con la aprobación del FIDA, al coordinador nacional, el oficial administrativo y financiero y el oficial de SyE, de conformidad con las condiciones establecidas en el párrafo 5 *supra*;
 - c) que se hayan abierto la cuenta de anticipos de la donación y la cuenta del programa, y
 - d) que se haya depositado en la cuenta del programa un monto en moneda local equivalente a USD 30 000, correspondiente a la contribución de contrapartida del Gobierno.

Key reference documents

Country reference documents

- Poverty Reduction Strategy Paper (PRSP), Ministère du Plan de l'Union des Comores, 2005
- United Nations Development Assistance Framework (UNDAF), Système des Nations Unies, 2006
- National Agricultural Strategy (NAS), FAO Ministère du Développement Rural de l'Union des Comores, 2006

IFAD reference documents

- Comoros COSOP January 2002

Other miscellaneous reference documents

- Rural poverty portal – updated December 2006
- IFAD CD Comoros: appraisal process and reports+ internet links. February 2007

Logical framework

Hierarchie des objectifs	Indicateurs-clés de performances et cibles	Mécanismes de suivi / sources d'infos	Hypothèses et risques
L'objectif global du projet est de contribuer aux objectifs de développement rural de la Stratégie de Croissance et de Réduction de la Pauvreté (CSR),	<ul style="list-style-type: none"> Au niveau national: Evolution des indicateurs d'impact socio économique SYGRI (Augmentation des biens, malnutrition: ODM 1) Au niveau des zones de projet: Taux de réduction prévalence extrême pauvreté et augmentation des biens et ha aménagés (ODM 3) 	<ul style="list-style-type: none"> Enquêtes d'impact (de base, à mi-parcours, finale): 	<ul style="list-style-type: none"> Stabilité sociale et économique Gestion de la dette et appui des donateurs
Composante 1: Renforcement des capacités institutionnelles.			
Capacité et efficacité accrues au niveau des Ministères de la Production, des communautés, des CCA et des OI. 1. Organisations villageoises (AVD/AGT) 2. Stratégie et Système d'appui conseils 3. Accès aux services 4. Système de communication.	1. Nombre de CCA fonctionnels (RIMS/SYGRI) 2. Nombre sessions formation organisées par OI, CCA (SYGRI) 3. Nombre de personnes formées par les CCA, par genre (SYGRI) 4. Nombre d'AGT et de GE constitués et renforcés 5. Nombre de plans d'AGT formulés 6. Nombre de projets villageois mis en œuvre par type 7. Nombre d'associations ou de groupements dirigés par une femme	<ul style="list-style-type: none"> Rapports évaluation performances en ressources humaines Arrangements contractuels Rapports diagnostics participatifs Compte rendu et rapports des comités de pilotage 	
Composante 2. Gestion durable des terroirs			
1. Terroirs villageois gérés durablement: - Actions d'embocagement dans les 55 SDI - Amélioration des systèmes agricole - Développement de l'élevage 2. Ecosystèmes marins protégés et exploités.	8. Nombre d'exploitants formés par genre/thème 9. Nombre de bovines/caprins distribués 10. Nombre d'ha protégés contre l'érosion et ha reforestés 11. Nombre de champs écoles organisés 12. Nombre de tractations foncières réalisées, nb de jeunes installés	<ul style="list-style-type: none"> Rapports des diagnostics participatifs Rapports d'évaluation d'impact Rapports de projets Enquêtes et statistiques 	<ul style="list-style-type: none"> - adhésion des communautés à l'approche bassin versant - Niveau de technicité des techniciens inséminateurs - Cadre légal santé animale
Composante 3: Appui aux initiatives locales et à la Diaspora			
1. Existence d'un dispositif de transferts de fonds sécurisés et peu coûteux entre les MECK (Mutuelle d'épargne et de crédit ya Komor) et la Caisse d'Epargne de Marseille	13. Nombre et volume de transferts de fonds passant par ce dispositif 14. % de ces transferts par rapport aux transferts globaux aux Comores	<ul style="list-style-type: none"> - Rapports d'audit des MECK - Comptes de la Caisse d'Epargne - Comptes Banque Centrale des Comores 	<ul style="list-style-type: none"> - Coût des transferts élevé - Emergence dispositif de transfert avantageux
2. Mise en place de partenariats avec la CCFC et la DIASCOM en tant qu'opérateurs techniques	15. Conventions de partenariat signées 16. Nombre d'avenants à ces conventions	Rapports du PNDHD	Engagement de la CCFC et la DIASCOM
3. Mise en place de lignes de crédit conjointes Diaspora-MECK destinées à financer des activités productives agricoles et para-agricoles	17. Nombre de lignes de crédit conjointes Diaspora-MECK 18. Taux d'utilisation de ces lignes de crédit 19. Nb crédits et volumes total de crédit accordés a fin programme	Rapports d'audit de l'Union des MECK Rapports du PNDHD	Non accord entre diaspora et MECK, Insuffisance de projets productifs
4. Mise en place de bonification de prêts par la Diaspora sur des crédits productifs ciblés et zonés	20. Nombre de fonds de bonification mis en place 21. Taux d'utilisation des lignes de crédit bonifiées 22. Nombre de crédits et volume total de crédit accordés	Rapports d'audit de l'Union des MECK Rapports du PNDHD	Non accord entre diaspora et MECK, Insuffisance de projets productifs
5 Création d'activités agricoles et non agricoles productifs de la diaspora	23. Nombre de projets étudiés et Nombre de projets réalisés 24. Nombre d'acteurs formés par genre	Rapports du PNDHD Rapports opérateurs issus de la diaspora	
Composante 4. Coordination et gestion du projet			
Activités du projet gérées et coordonnées, respectant l'approche genre	25. % de déboursement du don du FIDA et suivi activités du projet 26. Prestataires de services sélectionnés et suivi participatif 27. Système de SE, fournissant des informations au SGI et au système de gestion des connaissances/savoirs.		

2

